

# ACTA DOCE

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSERV COMERCIO Y SERVICIOS INTERNACIONALES CIA. LTDA.**

Siendo las 17H00 del día viernes, treinta de Marzo del dos mil doce, en el local de la empresa, se reúnen todos los socios y por unanimidad resuelven establecer una Junta Universal.

El secretario de la junta manifiesta que se encuentra presente todo el capital accionario de la compañía, comprobándose por lo tanto que existe en la sala el quórum necesario y que es válida la instalación de la Junta Universal. Se da inicio entonces a la Junta Universal de Accionistas de CONSERV CIA. LTDA.

Todos los socios aprueban por unanimidad tratar los siguientes puntos durante la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores.
  2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2011.
  3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.
  4. Elección del Fiscalizador principal y suplente de la Compañía.
  5. Elección de Primer Vocal
  6. Conocer y resolver sobre el ingreso de nuevos socios a la Compañía.
  7. Modificar el objeto social de la Compañía
- 
1. **Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores.-** En este punto el Presidente Ejecutivo da lectura de su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.
  2. **Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2011.-** La Junta General conoce y aprueba en forma unánime el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al año 2011.
  3. **Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.-** El Presidente Ejecutivo recomienda a la Junta que se reparta la cantidad de \$7,500.00 del total de las utilidades generadas en el periodo. La Junta acepta por unanimidad la propuesta y se decide repartir el valor sugerido por el Presidente Ejecutivo.
  4. **Elección del Fiscalizador principal y suplente de la Compañía.-** Por unanimidad se vuelve a nombrar al Sr. José Mauricio Jarrín M. como Fiscalizador Principal de la Compañía, aceptando éste tal responsabilidad y se nombra al Ing. Edgar López M. como Fiscalizador Suplente de la misma.
  5. **Elección de Primer Vocal de la Compañía.-** El Sr. José Mauricio Jarrín, socio de la empresa, propone nombrar como Primer Vocal de la compañía al Sr. Carlos Benítez por un periodo de dos años como mandan los estatutos, lo cual la Junta acepta por unanimidad.

6. **Conocer y resolver sobre el ingreso de nuevos socios a la Compañía.-** En este punto se da a conocer que el Ing. Fernando Moncayo Raad desea transferir el total de su participación que tiene en la empresa a otra persona, quedando las participaciones repartidas como sigue:

**Participación Actual:**

Accionista	Capital	Núm. de Acciones	Porcentaje
Fernando Moncayo Raad	\$ 400.00	400	40 %

**Nuevas Participaciones:**

Accionista	Capital	Núm. de Acciones	Porcentaje
Carlos Benites Vera	\$ 400.00	400	40 %

Los socios aceptan por unanimidad esta nueva participación y por lo tanto la inclusión del nuevo socio dentro de la compañía.

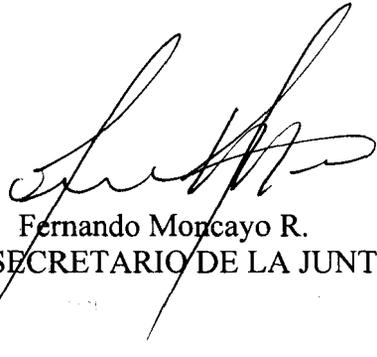
7. **Modificar el objeto social de la Compañía.-** Los socios por unanimidad resuelve modificar el artículo segundo de los estatutos de la compañía, correspondiente al objeto social. El texto del objeto social deberá ser cambiado por el que se incluye en la continuación:

*ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el de: a) Prestar servicios logísticos de carga, descarga, depósito y almacenamiento, consolidación, desconsolidación, movilización y manipulación de bultos en tierra, reembarque y remoción, transbordo, empacar, reempacar, ensamblar, envase, embalaje, etiquetado, rotulado, clasificación de productos, servicios de complementación y alijo de carga, servicios de vigilancia y seguridad de carga, zonas de seguridad y conexos que se puedan prestar a la carga; b) Constituir, administrar y explotar depósitos comerciales públicos o cualquier otro régimen aduanero especial, de acuerdo a las Leyes correspondientes, así como constituirse como operador portuario; c) Brindará servicios de inspección, verificación y control de mercaderías e inventarios; d) Podrá importar, exportar, comercializar y distribuir toda clase de mercaderías, maquinarias y equipos en general; e) Brindar servicios de limpieza y mantenimiento de patios y/o terrenos, servicios de limpieza de oficinas, hogares, servicios de jardinería y de instalación, diseño y mantenimiento de áreas verdes, fumigación, servicios de recolección de todo tipo de desechos; f) Comercialización, instalación, reparación, adecuación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, telefónicas, de agua potable, y de otras instalaciones en general, sistemas de vigilancia y seguridad, sistemas de automatización de edificios, almacenes, bodegas, entre otros, y de otros sistemas eléctricos, electrónicos y computacionales conocidos o por conocer; g) Comercialización de materiales para la construcción, herramientas, insumos agrícolas, automotores, maquinaria, en lo que se incluye sus partes y repuestos, empacar, reempacar, ensamblar, remodelar los productos que comercialice, así como representación de fabricantes y marcas; h) La compañía está facultada para realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con su objeto social y permitidos por las Leyes ecuatorianas; g) Podrá representar, invertir, formar parte o asociarse a cualquier otra u otras compañías sean estas públicas o privadas, personas naturales, o entidades nacionales o extranjeras para ejercer cualquier otra actividad referente a su objeto social, de igual*

concursos de ofertas públicas o privadas, siempre que tenga relación con el objeto social de la compañía.

A continuación el Presidente de la Junta comunica que se ha cumplido con el motivo de la misma y por tanto siendo las 18H30 se da por concluida esta Junta Universal de Socios y redactada esta Acta es aprobada y firmada el día 04 de Abril del 2012.

  
Andre Estupinan D.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

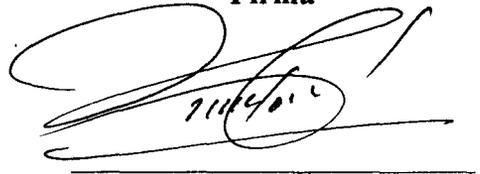
  
Fernando Moncayo R.  
SECRETARIO DE LA JUNTA

FIRMAN EL ACTA TODOS LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA:

**Nombre**

**Firma**

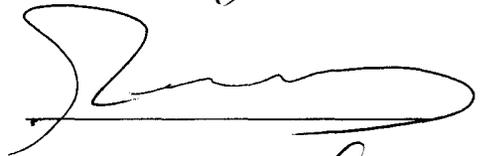
Jorge Hoyos R.



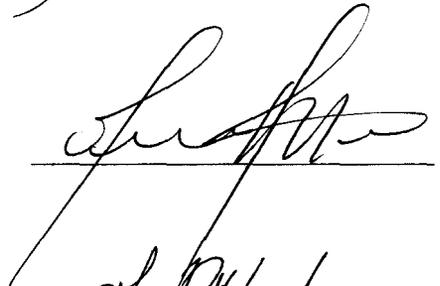
José M. Jarrín M.



Ney Moncayo C.



Fernando Moncayo R.



Ingrid Moncayo R.

